



# Artes

## Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

### Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (Código 11) Escuela de Artes Musicales

**Código de carrera**

110313

**Nombre de carrera**

Bachillerato en Música con énfasis en Dirección

#### Excepciones a la aplicación de la prueba

No hay excepciones a la aplicación de la prueba.

#### Periodo y medio de inscripción a la prueba

Período de Inscripción: Del 11 de setiembre del 2025 a las 8:30 a.m. hasta el 12 de setiembre del 2025 a las 4:00 p.m.

Medio de inscripción página Web de la Escuela Artes Musicales: <https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/>

Para las personas aspirantes que requieran asistencia, durante el período de inscripción; la Oficina de Asuntos Estudiantiles atenderá las consultas en el horario de 8:30 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 pm, mediante correo [asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr](mailto:asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr) o a los teléfonos 2511-8543 / 2511-8554 o bien de forma presencial en horario de Oficina.

#### Requisitos para realizar la inscripción a la prueba

1. No hay costo de inscripción.
2. En el sistema que se habilitará en el periodo de inscripción, es obligatorio adjuntar de manera legible los atestados que confirmen los estudios instrumentales preuniversitarios realizados (récord académico de la institución donde realizó los estudios)
3. En el sistema que se habilitará en el periodo de inscripción, es obligatorio adjuntar una carta de máximo una página, en la que indique porqué desea estudiar Bachillerato en Dirección y describir su experiencia como: 1. Músico Instrumentista. 2. Coral. 3. Director de Algún Ensemble. 4. Música de Cámara. 5. Estudios Previos. 6. Otros que considere relevantes. En la página web <https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/> a partir del 21 de abril 2025 podrá consultar el documento de requisitos de obras para la audición.
4. Una vez que cuente con los atestados y documentación requerida, deberá ingresar a la página <https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/>



Artes

# Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

5. Ingrese al documento llamado "Información e Inscripción universitaria 2026 Dirección". Allí aparece el enlace del formulario de inscripción, habilitado únicamente en el periodo y horario de inscripción.
6. Una vez completado formulario de inscripción, este le llegará a la coordinación respectiva con el fin de que evalúe si cuenta con lo necesario para realizar la prueba teórica.
7. En caso de ser "Aprobada su prueba Teórica", le llegará un correo electrónico con la fecha y lugar para efectos de realizarla, en cuanto a la hora se comunicará en la página de la EAM <https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/> el 16 de setiembre 2025 a partir de las 3:00pm
8. En caso de ser "Rechazada" le llegará un correo electrónico donde se indica la razón de ese resultado.

## Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba

**Aplicación de Prueba Teórica.** Se realizará el 17 de setiembre de 2025: Son dos pruebas: una virtual a las 9:00am y la otra presencial a las 2:00pm en la Escuela Artes Musicales, según cita publicada el 16 de setiembre 2025 en la página de la EAM. Todas las especificaciones de la prueba se publicarán a finales de julio 2025.

La persona aspirante que no pudo presentarse a la prueba por fuerza mayor y desea reprogramarla deberá comunicar y enviar evidencia de la situación que le impidió presentarse a la prueba al correo [dtc.eam@ucr.ac.cr](mailto:dtc.eam@ucr.ac.cr) con copia a [asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr](mailto:asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr) a más tardar el 17 de setiembre del 2025 a la 1:00pm después de esa hora lamentablemente no se recibirán solicitudes.

**Aplicación de Entrevista y Audición:** Las personas aspirantes que pasen la prueba teórica, deberán realizar una entrevista y audición en la Escuela de Artes Musicales el **08 de octubre del 2025** según cita asignada previamente. (En el resultado de la prueba teórica que sería el 18 de setiembre 2025 se les consignará la cita para esta prueba).

Dicha audición se compone de varias secciones. Solfeo, prueba teórica-práctica y dirigir la Orquesta Sinfónica de la EAM con el repertorio que se encuentra en la página de la EAM. Aquellas personas aspirantes que pasen la prueba de solfeo y prueba teórica-práctica del 08 de octubre del 2025, deberán realizar la audición el 09 de octubre del 2025 con la OSEAM (el docente encargado les comunicará la hora).

La persona aspirante que no pudo presentarse a la prueba por fuerza mayor y desea reprogramarla deberá comunicar y enviar evidencia de la situación que le impidió presentarse a la prueba al correo [dtc.eam@ucr.ac.cr](mailto:dtc.eam@ucr.ac.cr) con copia a [asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr](mailto:asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr) a más tardar el 08 de octubre del 2024 a la 1:00pm, después de esa hora lamentablemente no se recibirán solicitudes.



Artes

# Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

## Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba con adecuación

En el Formulario de inscripción se le consulta si usted tiene alguna necesidad educativa especial y si así lo indico también para el examen de admisión de la Universidad de Costa Rica. Si la tiene especifíquelo con el fin de contemplarlo para la realización de la entrevista y audición.

## Lugar, fecha y hora de aplicación de pruebas con reprogramación por causas de fuerza mayor

**Prueba Teórica:** 01 de octubre 2025. Se le comunicará la cita por medio del correo que registró en su inscripción el 19 de septiembre de 2025 a partir de las 3:00pm.

**Entrevista y Audición:** 15 de octubre del 2025. Se le comunicará la cita por medio del correo que registró en su inscripción el 10 de octubre del 2025 a partir de las 3:00pm.

## Periodo y medios en los cuales se realizará la publicación de resultados de la prueba

**Prueba Teórica:** 18 de setiembre del 2025 a partir de las 3:00 p.m. en la página de la Escuela de Artes Musicales <https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/> La publicación se eliminará el 25 de setiembre 2025. En los resultados de se les consignará la cita de la Entrevista y Audición para los que aprobaron la prueba teórica.

**Entrevista y Audición:** 17 de octubre del 2025 a partir de las 3:00pm en la página de la Escuela de Artes Musicales <https://artesmusicales.ucr.ac.cr/etapa-universitaria/> la publicación se eliminará el 24 de octubre de 2025.

**Tome en cuenta que no se darán resultados por medio del correo electrónico ni por llamada telefónica.**

## Periodo y medios para presentar las gestiones y recursos dispuestos a partir del artículo 219 del Estatuto Orgánico

**Prueba Teórica:** 22 y 23 de setiembre del 2025 de 8:00 am a 12:00md y de 1:00pm a 4:30pm. Se debe plantear por escrito, mediante carta firmada por la persona aspirante y con copia de identificación, dirigida al Director M.M. Ernesto Rodríguez Montero.

· Firma autógrafa: Lapicero azul y de manera presencial en la Oficina de Asuntos Estudiantiles.

· Firma Digital: La puede enviar al correo de [asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr](mailto:asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr)

En dicha solicitud, es obligatorio que la persona aspirante mencione un correo electrónico al que se pueda notificar el resultado de la impugnación.



Artes

# Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

**Entrevista y Audición:** 20 y 21 de octubre del 2025 8:00 am a 12:00md y de 1:00pm a 4:30pm. Se debe plantear por escrito, mediante carta firmada por la persona aspirante y con copia de identificación, dirigida al Director M.M. Ernesto Rodríguez Montero.

- Firma autógrafa: Lapicero azul y de manera presencial en la Oficina de Asuntos Estudiantiles.
- Firma Digital: La puede enviar al correo de [asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr](mailto:asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr)

En dicha solicitud, es obligatorio que la persona aspirante mencione un correo electrónico al que se pueda notificar el resultado de la impugnación.

## Periodo de inclusión de resultados finales en sistemas de la ORI

31 de octubre del 2025.

La Oficina de Registro e Información, comunicará mediante una circular el periodo durante el cual las Unidades Académicas deberán incluir, en el sistema de ingreso, los datos de las personas estudiantes que aprobaron el requisito especial.

## Canales institucionales para realizar consultas generales sobre la prueba

1. Contactos telefónicos: 2511-8554 / 2511-8543
2. Correo electrónico: [asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr](mailto:asuntosestudiantiles.eam@ucr.ac.cr)